



**Agencia  
Nacional Digital**



**Informe De Seguimiento Implementación Modelo Integrado De  
Planeación Y Gestión - MIPG**

**Corporación Agencia Nacional De Gobierno Digital**

**Bogotá  
Mayo de 2025**



## Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. MARCO LEGAL .....	3
4. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG .....	3
5. RECOMENDACIONES GENERALES.....	5



## 1. OBJETIVO

Verificar el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como instrumento de articulación y medición del desempeño institucional en la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND.

## 2. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza con corte al 30 de abril de 2025, y toma como referencia el seguimiento al Plan MIPG 2025 realizado por la segunda línea de defensa de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital.

## 3. MARCO LEGAL

- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".

## 4. SEGUIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

### 4.1. RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2024.

De acuerdo con los resultados en la medición del índice de desempeño institucional, a través del formulario FURAG para la vigencia 2023, la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital obtuvo un resultado de 76.5, frente a la vigencia 2022 en donde obtuvo un 82.3

Este resultado general se detalla en el índice obtenido en cada una las políticas institucionales del modelo respecto a sus avances en la implementación.

POLITICA	PUNTAJE 2022	PUNTAJE 2023
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	98,2	92,7
Planeación Institucional	96,6	85,3
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	95,0	91,8
Transparencia y Acceso a la Información y Lucha Contra la C	93,9	87,6
Compras y Contratación Pública	92,7	-
Seguimiento Evaluación del Desempeño Institucional	90,8	91,6
Servicio al Ciudadano	90,1	84,6
Gestión Documental	86,9	76,3
Gestión del Conocimiento	85,5	72,2
Integridad	85,2	56,3
Gobierno Digital	83,7	80,3
Seguridad Digital	82,9	76,1
Control Interno	81,3	79,1



POLITICA	PUNTAJE 2022	PUNTAJE 2023
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	62,7	72,2
Racionalización de Tramites	-	33
Gestión de la Información Estadística	58,7	56,7

Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño – Fuente FURAG

Con base en el resultado obtenido, desde el proceso de Direccionamiento Estratégico y con el liderazgo del profesional de planeación, se proyectó un plan de acción que permitiera mejorar los resultados de la Medición de Desempeño Institucional de la vigencia 2024, aplicando medidas para el cierre de brechas y el monitoreo y seguimiento conforme los resultados obtenidos.

#### 4.2. SEGUIMIENTO PLAN MIPG 2025

Conforme con los resultados obtenidos se definió un plan de trabajo con miras a al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este plan contempla un total de 28 actividades centralizadas en las políticas de medición y que pueden ser transversales o apuntar a varias políticas entre sí.

POLITICA	ACTIVIDADES
Talento Humano	1
Integridad	6
Planeación Institucional	6
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	0
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	0
Control Interno	2
Defensa Jurídica	0
Compras y Contratación	1
Gestión Documental	0
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	8
Servicio al Ciudadano	8
Participación Ciudadana	4
Seguridad Digital	0
Gobierno Digital	3
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	0
Gestión de la Información Estadística	0
Gestión del Conocimiento y la Innovación	0

Fuente Plan MIPG 2025

La distribución de actividades en las 17 políticas de medición se realizó con base en la priorización de las actividades que desarrolla la AND y la calificación obtenida en el FURAG 2023.

Así mismo, de acuerdo con información suministrada por la segunda línea de defensa (equipo de trabajo de planeación) se identificó que aún existen políticas que no cuenta con personal responsable para su implementación y mejora como lo son: Talento humano, gestión documental, gestión estadística, integridad y Gestión del conocimiento y la innovación.



En este sentido y teniendo en cuenta que a la fecha del presente informe de seguimiento se realizó la medición del FURAG para la vigencia 2024, sin embargo, los resultados son publicados en el mes de junio del año en curso, el seguimiento realizado solo permite evidenciar las actividades que desde la segunda línea de defensa se han venido desarrollando para mejorar los resultados del desempeño institucional con referencia a la medición de 2023.

## **5. RECOMENDACIONES GENERALES**

- Se recomienda que desde la alta dirección se designe el recurso humano que garantice el funcionamiento de cada una de las políticas que con corte al presente informe no cuentan con un responsable a cargo.
- Se recomienda que una vez se cuente con los resultados de la medición del FURAG para la vigencia 2024, se cumpla con el plan de acción propuesto y se actualice su priorización y ejercicio de cierre de brechas.
- Mantener las buenas prácticas de monitoreo, seguimiento y comunicación en las sesiones del comité de gestión y desempeño sobre las desviaciones encontradas en los seguimientos periódicos.